



**PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO:**

# **RECHAZO A UN PROYECTO DE LEY QUE DEJA**

**UN VIOLADOR LIBRE, UN MÉDICO PRESO,  
UNA MADRE AGREDIDA Y UN HIJO MUERTO.**

**#LeyAbortistaNO**

24 de enero del 2022

LAS ORGANIZACIONES

**PROVIDA** aquí firmantes, proclamamos que **TODA VIDA HUMANA** es valiosa, única e irrepetible y tiene dignidad propia, que no es concedida por el Estado, ni se pierde por la edad, enfermedad o circunstancias adversas en las que fuere concebida.

Es su obligación proteger este derecho natural, sin excepción, tal como lo establece la Constitución, los tratados internacionales y todos los fundamentos científicos que evidencian la **EXISTENCIA DEL SER HUMANO DESDE EL MOMENTO DE SU CONCEPCIÓN.**

▶ **A pesar de ello**, durante los últimos meses nos han sumergido en un escenario muy injusto para todos los ecuatorianos que defendemos este derecho, **ante las imposiciones de una Corte Constitucional, una Defensoría del Pueblo y una Asamblea Nacional**, que pretenden anular este fundamental derecho hacia el ser más indefenso, el ecuatoriano por nacer.



Debido a eso, rechazamos la injerencia internacional en la soberanía de nuestro país para promover el control poblacional, con manipulaciones jurídicas que se han dado en cada una de estas entidades, **enfrentándonos a un debate entre la vida y la muerte**, pretendiendo justificar el asesinato de niños inocentes, sin ofrecer ninguna solución para combatir el principal crimen: **LA VIOLACIÓN**, ni mucho menos emprender mecanismos para ir tras el único culpable: **EL VIOLADOR**.

▶ **Por ello, el día de hoy con este pronunciamiento, nos dirigimos a todos los legisladores para manifestarles nuestro apoyo en este camino, el correcto, y RECHAZAR ESTE PROYECTO DE LEY Y CUALQUIER OTRO que atente contra los principios constitucionales de nuestro país.** ◀

Nos sumamos a todas las iniciativas que permitan el derecho a una vida libre de violencia, tanto antes como después de nacer, aunando esfuerzos para que incluso a través de una posible **CONSULTA POPULAR**, se blinden estos derechos, protegiendo a **TODOS** los niños desde la concepción y previniendo la violencia durante su vida, siendo muy necesario **revisar las atribuciones que la Corte Constitucional ha demostrado en los últimos años, en su extralimitado actuar.**

24 de enero del 2022



# FIRMAN:



# #LeyAbortistaNO